

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

El señor López de la Cámara dice que los comerciantes e industriales y la ganadería en general lo que le conviene

ningún género, porque no solamente no

Francisco Romero, el cual, en la Gran Vía, arro-

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Declaraciones del presidente

Madrid 28.—El señor Canalejas, hablando hoy con los periodistas, manifestó que considera resuelta la cuestión de los ferroviarios de Andalucía.

Expuso que hasta altas horas de la madrugada permaneció en el ministerio de la Gobernación con los señores Barroso, Villanueva y Zorrilla y los representantes de la Compañía de los ferrocarriles andaluces. Afirmó que había conferenciado con el gobernador de Málaga y el director de la Compañía.

Esta no sólo ha prometido la devolución individual de las cuotas del "decreto" continuó diciendo— sino que garantiza no serán despedidos ni tomará represalias de ninguna clase contra quienes soliciten la devolución.

Ha sido corriendo el asunto por ambas partes. El gobernador de Málaga, el cual dicta el laudo sobre ello.

Claro es que antes de aceptar el gobernador la comisión, y de nombrarle, había puntos de contacto que permitían correr en una rápida solución del conflicto.

La cuestión de los intereses, por el capital referido, será objeto de resoluciones posteriores por parte del gobernador.

Los trenes correos siguen funcionando con normalidad.

Respecto a lo de Fez, el jefe del Gobierno se mostró reservado, no haciendo comentarios por la índole delicada del asunto.

Limitóse a decir que la situación de la capital del imperio mogrebino era crítica y que los informes oficiales coincidían con los particulares.

También dijo que de estos sucesos nadie debía alegrarse, y menos nosotros, toda vez que podrían tener repercusión en otros territorios de Marruecos.

Agregó que el coronel señor Fernández Silvestre comunica que en la zona ocupada por las tropas a sus órdenes, reina tranquilidad.

Firma regia

Madrid 28.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación: Convocando a elección de senador por la Real Academia Española, para el día 25 de Junio.

Autorizando al director de Telégrafos para la adquisición de aparatos Baudot.

Y varios sobre concesión de honores.

Permutas concedidas

Madrid 28.—Se ha concedido autorización para permutar al maestro de la escuela de Aldéire (Granada) don Francisco Cappa con don Domingo Sinavilla, que sirve la de Mondéjar (Guadalajara). A don Francisco Perianez, maestro de la de Jaena (Granada), con don Laura Argelich, que desempeña la de Mondéjar. Y a don Juan Martínez Villegas, maestro de la de Zubia (Granada), con don Candido Rodríguez López, de la de Pulianas (Granada).

El Ayuntamiento de Zújar

Madrid 28.—Se ha concedido una subvención de 200 pesetas al Ayuntamiento de Zújar (Granada) para atenciones de Instrucción pública.

Conferencia

Madrid 28.—El señor Maura conferenció con el conde de Romanones acerca de la marcha de los debates parlamentarios, especialmente de los presupuestos y suplicatorios.

Canalejas y García Prieto. Conferencia

Madrid 28.—El presidente del Consejo ha celebrado una conferencia con el ministro de Estado, tratando en ella de las medidas que se hacen necesarias adoptar en las fronteras marroquíes de las zonas españolas, en previsión de que puedan repercutir los sucesos de Fez.

Créditos

Madrid 28.—El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso más de 52 millones de créditos con destino a diferentes ministerios.

Una gestión. Lo de Canarias

Madrid 28.—Una comisión de alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales ha visitado a los señores Giner de los Ríos e Igual para enterarse de las gestiones que ambos diputados realizan en favor de ellos.

El señor Giner de los Ríos se expresó en términos optimistas.

En el Congreso se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto de división de las islas Canarias.

Se acordó que los diputados tenerifeños presenten un escrito proponiendo una solución armónica.

El jueves volverán a reunirse los comisionados, con objeto de estudiar dicho escrito.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 28 de Mayo de 1912

Madrid 28.—La sesión del Senado comienza hoy a las tres y cuarenta y es presidida por el señor Montero Ríos.

En el banco azul toman asiento los ministros de Marina y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El señor Maestre se ocupa de los pluses suprimidos por el ministerio de Marina.

El ministro de Marina le contesta que como los individuos a quienes se les otorgaban están siempre navegando, no tiene objeto la concesión de ruses.

Ambos oradores insisten en sus afirmaciones. El ministro de Marina manifiesta que la marina española está bien pagada.

El señor marqués de Rozalejo se ocupa del incendio del cinematógrafo de Villarreal y solicita se adopten medidas de previsión, proponiendo entre otras que se exija a los operadores de aparatos cinematográficos un certificado que acredite su aptitud.

El ministro de Gobernación detalla las noticias recibidas sobre la catástrofe y promete que se extremarán las precauciones en los cinematógrafos.

El señor Aguilera apoya una proposición pidiendo que se autorice al Ayuntamiento de Madrid para contraer un empréstito destinado a realizar algunas obras indispensables.

El ministro de Gobernación elogia el interés que el señor Aguilera muestra por Madrid. Y se toma en consideración la proposición.

En votación definitiva se aprueban varios proyectos.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 28 de Mayo de 1912

Madrid 28.—A las tres de la tarde, declara abierta la sesión en el Congreso el conde de Romanones.

En los escaños hay regular concurrencia y poca en las tribunas.

En el banco azul se sientan los señores Canalejas, Barroso, Arias de Miranda, Pidal y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Sin ruegos ni preguntas, se entra en el orden del día y pónese a discusión.

El plan general de carreteras

El señor Calderón apoya su voto particular.

Examina la ley de 29 de Junio de 1911 para deducir que no se ha cumplido la tramitación del asunto. Afirmó que el ministro no oyó al Consejo de Obras públicas, no obstante ser este requisito legal e indispensable. Si bien, existe informe del Consejo—dice—en el no aparecen todos los datos suficientes.

Extrínfense en largas consideraciones y lee varios documentos y estadísticas para comprobar sus palabras.

Afirma que según el Consejo, el plan de carreteras debe ser modificado dentro de un plazo de dos años.

El señor Alcalá Zamora le contesta en nombre de la comisión defendiendo el dictamen y afirmando que no hay ingeniero capaz de adivinar el número exacto de kilómetros que comprende el plan general de carreteras.

Rebate todos los argumentos del señor Calderón, creyendo que sólo responderán a un móvil particular o político.

Se suspende este debate y se entra en el orden del día.

Los presupuestos

El señor Salillas apoya su voto particular sobre los ingresos.

Comienza diciendo que no se compagina bien la prisa del Gobierno en discutir los presupuestos con la soledad que se advierte en los bancos de la mayoría y sobre todo en los de la comisión, donde solo hay dos individuos.

Manifiesta que ha recibido cartas de varios centros pidiendo que se abra información pública sobre los presupuestos de gastos. En algunas de ellas se aboga también por la presión del Instituto de Reformas sociales, calificándolo de centro de vagabundos.

Cree que al explicar su interposición el señor González Besada, se vio precisado a dimitir el anterior ministro de Hacienda.

Afirma que el presupuesto actual se liquidará con 120 millones de déficit.

Le contesta el señor Cobian (hijo) combatiendo el voto particular.

El ministro de Hacienda se opone también al voto del señor Salillas, siendo desechado por 68 votos contra 14.

Se suspende esta discusión.

Otros asuntos

Se toma en consideración la proposición del señor Romeo relacionada con el Banco Nacional Agrario.

El señor Iglesias (don Pablo) denuncia que en algunas provincias se juega de un modo descarado y que el alcalde de Cuevas de Becerro ha suprimido las sesiones del Ayuntamiento.

Denuncia también algunos abusos cometidos contra las sociedades obreras y contra los obreros.

Trata de los trabajos de los conspiradores portugueses, y termina protestando de la conducta de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

El presidente del Consejo le contesta afirmando que el Gobierno permanece en una completa neutralidad en los asuntos de Portugal, habiéndose dado órdenes severas a los gobernadores de las provincias de la frontera.

Da explicaciones sobre las demás denuncias formuladas por el señor Iglesias y lee un telegrama del gobernador de Málaga en el que se contiene el laudo propuesto por aquella autoridad.

El señor Roda se ocupa de la catástrofe de Villarreal y pide que se adopten medidas que eviten en lo sucesivo la repetición de catástrofes como la ahora ocurrida.

El presidente del Consejo muestra su sentimiento por lo ocurrido, afirmando que dictará un decreto relacionado con el asunto, aunque con ello se lesionen algunos intereses.

Varios diputados piden que comience la discusión del proyecto de división de las islas Canarias.

El presidente del Consejo dice que este debate comenzará mañana o pasado.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

Madrid 27 Dis 28

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 85 10 85 10

Fin próximo 85 35 85 35

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 85 10 85 10

E de 15.000 » 85 10 85 10

D de 12.500 » 85 10 85 10

C de 5.000 » 85 10 85 10

B de 2.500 » 85 10 85 10

A de 500 » 85 10 85 10

GyH de 100.000 nominales 85 10 85 10

En diferentes series 85 10 85 10

Fin próximo 85 10 85 10

Nuevo amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 101 05 101 05

E de 15.000 » 101 05 101 05

D de 12.500 » 101 05 101 05

C de 5.000 » 101 05 101 05

B de 2.500 » 101 05 101 05

A de 500 » 101 05 101 05

En diferentes series 101 05 101 05

Fin próximo 101 05 101 05

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

al 4 por 100 101 40 101 40

Acciones del Banco de España 543 50 543 50

Id. de la Comp. A. de Tabacos 200 00 200 00

Id. del Banco Hispano Americano 142 00 142 00

Sociedad General Azucarera Española 42 50 42 50

Id. ordinarias 00 00 00 00

Id. id. obligaciones 79 25 79 25

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00 00 00

3 por 100 francés 00 00 95 00

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos 6 00 6 10

Londres » Libras esterlinas 00 00 26 77

Horrible catástrofe

Cinematógrafo incendiado. 80 muertos

Madrid 28.—Comunican de Castellón que en el pueblo de Villarreal se incendió un cinematógrafo cuando el local se hallaba ocupado por numerosa concurrencia.

Aunque se ignoran detalles de lo ocurrido se sabe que resultaron 80 muertos y muchísimos heridos.

Luto general. Como ocurrió la catástrofe. Muertos y heridos. Bando. El Viático. Cadáveres identificados. Lo que dice el operador. Otros detalles

Madrid 28.—Comunican de Villarreal que el luto en dicha ciudad es general, pues no hay familia que no haya perdido alguno de sus individuos en la catástrofe ocurrida anoche en un cinematógrafo.

El incendio se produjo durante la representación de la última de las películas que constituían la sección. La sala quedó a oscuras, y el encargado de explicar el argumento de la película avisó al público, diciendo que la interrupción era pasajera.

Rehízose la luz y casi simultáneamente una fuerte explosión incendió la boina, que se vio rodeada de grandes llamas.

La confusión y el pánico que se apoderaron del público son indescriptibles.

La única puerta de la caseta hallábase situada debajo de las localidades de preferencia.

La lucha que se entabló entre el público por ganar la puerta, fué terrible.

En una casa próxima al cinematógrafo abrió un boquete por el cual pudieron escapar algunos espectadores.

Cuando ocurrió la catástrofe el local se hallaba lleno, predominando las señoras y los niños.

Los cadáveres encontrados son de difícil identificación por estar totalmente carbonizados.

Las farmacias próximas y el hospital aparecieron llenos de heridos y contusos. Solamente en el hospital se curaron en los primeros momentos siete heridos gravísimos, uno de los cuales llamó a un notario para otorgar testamento. En la farmacia Caiduch fueron curados sesenta heridos; en otra, veinte, y en otra 38.

Una familia entera pereció carbonizada.

En los trabajos de auxilio cooperaron los frailes franciscanos de un convento vecino.

El alcalde ha publicado un bando rogando al vecindario que se retire de las calles, pues en ellas se desarrollan continuas escenas de desgarros y otras de indignación, contra las autoridades que toleran se celebren espectáculos en locales sin condiciones.

El incendio fué dominado difícilmente, porque se carecía de agua.

Como hay muchos heridos graves, por la noche el Santo Viático recorrió las calles prestando los auxilios espirituales. Durante toda la noche se oía la campanilla del Viático, que acudía a donde reclamaban los auxilios. Esto da idea de la magnitud de la catástrofe.

El local habilitado para cinematógrafo reunía malas condiciones, pues había sido un almacén de fruta y tenía una puerta angosta, junto a la cual se instaló el aparato proyector.

Cuando originóse el incendio, había en el local más de 300 personas.

En todos los edificios públicos ondea la bandera a media asta. Las puertas de muchas casas se hallan entornadas.

Han sido identificados veintiocho cadáveres, de ellos once hombres y los restantes mujeres.

El dueño del cinematógrafo ha sido procesado. Aquel y su esposa resultaron también con quemaduras.

Han llegado a Villarreal varios médicos de Castellón de la Plana, con material sanitario.

El alcalde ha publicado otro bando invitando a las familias que noten la pérdida de algún individuo para que acudan al hospital y contribuyan a los trabajos de identificación.

Los cadáveres identificados han sido trasladados al cementerio, encontrándose en las ropas de uno de ellos dos billetes de cien pesetas y un reloj en marcha.

En el hospital, con motivo del reconocimiento de los cadáveres, se desarrollan escenas emocionantes.

Mañana se verificará el entierro de las víctimas de la catástrofe. Se ha ordenado que el acto revista la mayor solemnidad posible.

El operador del cinematógrafo que no ha sufrido daño alguno, explica el incendio, diciendo que se inflamó la cinta que tenía puesta en el aparato, propagándose el fuego a otras películas. Seguidamente ardió la bobina.

Entre los muertos figura un vecino de Benacasin que fué a Villarreal para comprar patatas.

Un soldado licenciado de Melilla anteaer, para celebrar su regreso asistió al cinematógrafo con su madre. Esta resultó muerta y el soldado gravemente herido.

Las monjas del colegio de la Concepción se trasladaron al hospital para auxiliar a las hermanas de la Caridad que se hallan agobiadas de trabajo.

Más detalles

Madrid 28.—De Villarreal informan que el gobernador y las autoridades de Castellón de la Plana, han visitado a los heridos a consecuencia de la catástrofe, prodigándoles palabras de consuelo. Algunos se hallan gravísimos, temiéndose que fallezcan.

Refiérese que anoche en las farmacias hubo incidentes entre los heridos, pidiendo que les curaran el primer.

De los pueblos cercanos acude mucha gente, ansiosa de saber si entre las víctimas tienen parientes.

El incendio se propagó a un depósito de alcohol próximo al cinematógrafo, costando trabajo dominarlo.

Un guardia civil penetró entre las llamas, salvando a su hija. Al intentar volver por su mujer, no le dejaron sus compañeros.

Los heridos a consecuencia del incendio, pasan de 200.

La campaña de África

Cartas de Fez. Los jarqueños excitados. Paseos militares

Madrid 28.—El general Aldave telegrafía diciendo que en el campo enemigo se han recibido cartas de los rebeldes de Fez excitando a los indígenas, afirmando que todo el imperio se ha levantado contra los cristianos.

Estas cartas han producido alguna efervescencia entre los jarqueños, cuyas fuerzas han engrosado con varios contingentes llegados del interior.

El capitán general de Melilla añade que las tropas regulares indígenas han efectuado paseos militares, regresando a sus campamentos sin novedad.

En Sevilla se ha verificado un mitin análogo.

Los obreros de Málaga han aplazado para mañana contestar si aceptan o no lo propuesto en el laudo del gobernador de dicha capital.

Ultimas noticias

Madrid 28.—En el mitin celebrado esta noche en Madrid por la Unión Ferroviaria Española, se elogió el laudo del gobernador de Málaga, el cual constituye un triunfo para los huelguistas.

En Sevilla se ha verificado un mitin análogo.

Los obreros de Málaga han aplazado para mañana contestar si aceptan o no lo propuesto en el laudo del gobernador de dicha capital.

EN MÁLAGA

El laudo del gobernador. La solución del conflicto

Madrid 28.—Comunican de Málaga que el gobernador ha comunicado su laudo a la Compañía y a los obreros. Estos se reunirán mañana con su abogado, con objeto de examinar dicho fallo, el cual se cree que será aceptado por todos.

Por esto parece seguro que mañana se reanudarán los trabajos en todas las líneas de Andalucía.

El laudo del gobernador

Madrid 28.—Comunico íntegra la parte dispositiva del laudo del gobernador de Málaga, que dice así:

Una vez conocida esta sentencia los agentes ferroviarios de los Andaluces, sin excusa ni pretexto alguno, se presentarán a sus puestos y oficinas a prestar los servicios habituales que normalmente se les tienen encomendados, cesando la huelga. Por su parte la Compañía pondrá a disposición de ellos las herramientas útiles del trabajo. La junta de la huelga, con la velocidad que las circunstancias requieren, telegrafará a los obreros de toda España, para que cesen los actos de solidaridad y paro voluntario por haber desaparecido la causa que motivaba la solidaridad.

Segundo. La Compañía de los Andaluces se comprometerá a no hacer represalias con motivo de esta huelga, respetando en sus cargos a todos los huelguistas. Si revisados por mí los expedientes de Juan Soler, Igonero, Rafael Puertas, factor; Juan Catala, maquinista, resultara no habían cometido faltas graves, la compañía los aceptará en las mismas condiciones que a los demás huelguistas.

Tercero. Que aunque se pide la solución de la Caja de pensiones por la mayoría de los huelguistas, sería atentatorio a la libertad de contratación y perjudicial a las pensiones reconocidas, resolver de plano tal solicitud, sin estas aclaraciones.

Quedan disueltos el Montepío y caja de pensiones, para todos los huelguistas y ocuparán aquellos los agentes de la compañía de Andaluces, que aún sin haber sido lo soliciten por mí conducto.

Subsistirá la caja de pensiones actual, pero reformada, para todos los agentes que así lo deseen, sin que en ningún momento pueda exigir la compañía a sus empleados que ingresen forzosamente.

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante devolverá en el preciso término de tres meses a todos los huelguistas y a los que sin haber cesado en sus trabajos lo soliciten, las retenciones que figuren a su favor y que cobran de la sociedad, más los intereses devengados que correspondan después de la liquidación.

Las pensiones otorgadas y demás alegaciones han de concluirse, precisamente, en el plazo de tres meses.

Cuarto. Declaro que las demás alegaciones no pueden ni deben discutirse.

Quinto. Este fallo se comunicará a las dos partes para que una vez conocido lo den exacto y leal cumplimiento.

Lo de Marruecos

Los últimos combates. Lo que dice M. Hlanyte

Madrid 28.—El residente general de Francia en Marruecos, ha telegrafado a su Gobierno dando cuenta del asalto a Fez por los rebeldes. Dice que éstos fueron rechazados y perseguidos hacia el E. por las tropas francesas, las cuales mostraban gran

VALENCIA

Un techo que se hunde. Tres obreros muertos

Madrid 28.—Dicen de Valencia que una techumbre del depósito de mineral de la compañía de "Ojos negros" se hundió, resultando 3 obreros muertos y 8 heridos.

Extranjero

NORTE AMERICA

La insurrección de Cuba y los Estados Unidos

Madrid 28.—Según dicen de Washington, a las observaciones amistosas del presidente de la república de Cuba, M. Taff, ha contestado que los Estados Unidos no intervendrán en la insurrección de aquella isla.

FRANCIA

Consejo en el Eliseo. Lectura de telegramas. Tropas a Marruecos

Madrid 28.—Según dicen de París se ha celebrado un Consejo de ministros en el Eliseo, presidido por monsieur Fallières.

Se dieron lectura a los telegramas del residente general de Francia en Marruecos, comunicando los detalles del ataque de los bereberes a Fez.

A petición del general Lantier se enviarán al imperio mogrebino cuarenta y siete mil hombres de infantería colonial, tiradores, spahis y artillería de montaña.

Pueblo asaltado. Colisión

Madrid 28.—Telegrafían de París que durante la madrugada unos bandoleros asaltaron la población de Creill.

Entre los bandidos y gendarmes hubo una colisión, resultando varios heridos.

Objetos para Regalos

Constantemente Novedades

EN

EL BUEN TONO

Es innegable

que en los importantes almacenes de tejidos

EL LEON

es donde más novedades hay y más barato se compra.

Acaban de recibirse grandes remesas de artículos de señora y caballero para la presente temporada. Verdaderas novedades en lanas, gran fantasía y alpaca para vestidos, chaquetas, batistas y sedalinas. Últimos modelos en abrigos y blusas para señora. Inmenso surtido de preciosas blusas, de batista, nico y seda. Elegantes chaquetas y kimonos. Extenso surtido en sayas, quinqués y corsets. Entre las novedades en trajes para caballero, desde lo más rico hasta lo más económico: Lanas Cheviots, estambre Melton, gergas, vicuñas, alpaca y driles. Extraordinario surtido de corbates, pañuelos, cuellos y puños. Especialidad en género blanco de algodón e hilo.

Precio fijo y ventas al contado.

EL LEON

— Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla 98. —

Programa de fiestas

De entre todos los que por ahora acostumbran publicarse, descuella en este año el suplemento al *Almanaque literario comercial e ilustrado*, que desde 1888 viene editando en Granada don Ildefonso C. Muñoz de Mesa, y que elegantemente impreso, resulta interesante y ameno en grado sumo. Lleva, además del detalle de las fiestas, multitud de retratos de bellísimas artistas, chistes, etc. y el retrato del celeberrimo Boquillas, conocido vendedor ambulante de nuestros cafés.

Dicho Programa que forma un elegante volumen de 34 páginas, se vende a diez céntimos en *La Prensa*, Acera del Casino, 13.

COMISIÓN MIXTA

La alzada del doctor Godoy

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, con fecha 19 del actual me comunica la real orden siguiente:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por don Diego Godoy Rico, contra acuerdo de esa Comisión provincial nombrando para el cargo de médico civil vocal propietario de la mixta de reclutamiento a don Fernando Ochoa Gómez.—Resultando que el recurrente funda su escrito en que al hacer tal designación no se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 3.º del real decreto de 5 de Enero de 1897.—Resultando que la dirección general de Administración a consecuencia de un ruego dirigido al señor ministro en la sesión celebrada el 10 de Febrero último por el Congreso de los diputados ordenó a V. S. remitiera a la brevedad posible todas las discordias que existieran en años anteriores en el juicio del señor Godoy y los médicos militares que formaron parte de esa Comisión mixta.—Considerando que cumplida la anterior orden y examinados los antecedentes así como cuantos integran el expediente del concurso para la provisión de las plazas de médico civil, propietario y suplente, de la referida corporación nada se deduce desfavorable al recurrente y si lo contrario, puesto que reúne de modo indubitable méritos y servicios superiores en número y calidad a los del nombrado, que sólo es médico de número por oposición del cuerpo de la beneficencia provincial, mientras que el Sr. Godoy entre los suyos ostenta haber obtenido los grados de licenciado y doctor con nota de sobresaliente, haber sido profesor de la Facultad en varias Universidades y en la actualidad catedrático numerario de Clínica de Obstetricia en la de esa capital, y finalmente, médico de esa Comisión mixta los últimos 14 años, mereciendo diferentes votos de gracias, por su celo y comportamiento en el desempeño

de dicho cargo; extremos todos que constan en las respectivas certificaciones expedidas con relación a su hoja de servicio por el secretario general de esa Universidad y por el que ejerce el propio cargo en esa Comisión mixta.—S. M. el Rey (Q. D. G.), en vista de lo que previene el real decreto de 5 de Enero de 1897, ha tenido a bien estimar el recurso, revocar el acuerdo de esa Comisión provincial por el que se nombró médico civil propietario de la Mixta de reclutamiento a Fernando Ochoa Gómez y designar en su lugar a don Diego Godoy Rico.—De real orden, lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos con devolución de todos los antecedentes.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. muchos años.—Granada 28 de Mayo de 1912

B. del Campo

Sr. Don Diego Godoy Rico.—Médico.

PEPE CANITO

Así le llamaban sus íntimos al que en vida fué competensísimo oficial de la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Granada; y al recordarle en el primer aniversario de su fallecimiento, cumplimos un piadoso deber suplicando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del que fué celoso empleado y cariñoso amigo.

A su distinguida familia, y muy especialmente a su señor hermano político don Antonio Murcia Villarreal, nuestro querido colaborador, le reiteramos nuestro más sentido pésame.

Ayuntamiento

De Fomento

Reuniose ayer la Comisión de Fomento, bajo la presidencia del alcalde, señor La Chica, asistiendo los señores Horques, Márquez, Romo, Guiral, Pérez, Cendoya, Montes y Casas.

Acordó proponer al Ayuntamiento lo siguiente:

Que se conceda licencia a don Manuel Rivero Medina, para que con dirección facultativa arregle el tejado de la casa núm. 13 de la calle de San Juan de los Reyes, y a don Manuel González Fernández, para reparar los suelos y las paredes y pintar la fachada de la casa núm. 11 de la calle de las Rejas.

Que el arquitecto teniendo presente los datos del registro fiscal, las casas de la Tiñajilla, placeta del Corral del Pollo, Arco de la Finajilla y placeta del Corral, que están comprendidas en el plan de reformas.

Que para las obras que se están realizando en *La Terraza*, no es necesaria la presentación de planos.

Que se conceda permiso a don Paulino Ventura para que coloque puertas de hierro en la casa núm. 52 de la calle de Mesones y pinte la fachada.

Que se dé publicidad a la nueva línea de la calle de Navarrete, placeta del Azúcar y Lavadero de Zafra.

Que se adquieran aparatos eléctricos para los rec. nimientos, según propone el ingeniero señor Montes.

Ha comenzado el arreglo del camino desde el Puente del Cristiano al Gran Capitán.

En las obras municipales trabajan ayer 328 individuos.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

EL PROGRAMA DE MANO

Con un atento besalamano del alcalde señor La Chica, hemos recibido ocho ejemplares del programa de mano de las fiestas del Corpus.

El programa ostenta en la portada el mismo dibujo que los carteles, y en el texto lleva intercaladas cinco primorosas acuarelas, resultando en conjunto un trabajo artístico y de buen gusto.

Respecto a la parte tipográfica, nada hemos de añadir a lo dicho en otras ocasiones acerca de los acreditados talleres de don Paulino V. Traveset, donde se ha editado el programa, que supera a los de años anteriores.

Damos al alcalde las más expresivas gracias por su atención.

Administración de Correos de Granada

Horas de servicio al público desde 1.º de Junio de 1912.

Certificados.—De 9 a 12 de la mañana, de 2 a 4 de la tarde, de 7 a 8 de la noche; los días festivos sólo de 9 a 12 de la mañana y de 7 a 8 de la noche.

Valores declarados.—De 10 a 12 de la mañana, de 4 a 6 de la tarde; los domingos sólo de 10 a 12 de la mañana.

Giro postal.—De 10 a 12 de la mañana, de 3 a 5 de la tarde; los días festivos sólo de 10 a 12 de la mañana.

Apartados y lista.—De 9 a 12 de la mañana, de 2 a 3 de la tarde, de 8 a 10 de la noche.

Reclamaciones.—De 2 a 4 de la tarde; los días festivos no se admitirán reclamaciones.

Paquetes postales, para retirar e imponer.—De 9 a 11 de la mañana.

Granada y Mayo de 1912.—El administrador principal, Luis Jiménez Ordejo.

TEATRO CERVANTES

En los escaparates de varios establecimientos de esta capital, quedarán ayer expuestas las fotografías de algunos de los artistas de variedades que debutarán en el teatro Cervantes el día 1.º del próximo mes de Junio.

Hay gran expectación por conocer el trabajo de los duetistas de fama mundial, hermanos Mari Bruni, así como de la célebre cantante de ópera española e italiana, Adela Baños.

Instrucción Pública

Se ha recibido en esta Universidad el título de catedrático a favor de don Juan Díez Torres.

LUX EDEN

Anoche debutó en el cine de la Gran Vía, la notable pareja de bailes españoles hermanas Clavellinas.

Estas alcanzaron un ruidoso éxito, teniendo que salir a escena repetidas veces.

Esuelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 29.—Santa Teodora virgen y San Alejandro mártir. Témpera, es día de ayuno y de abstinencia de carne. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 4.ª infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble de primera clase y color encarnado. Comemoración de Santa María Magdalena de Pazzi virgen, (27 Mayo) Credo, Prefacio de Comunicantes y Haurigitura de la octava.

Las vísperas son segundas, con conmemoración de Santa María Magdalena de Pazzi.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de V. M. Capuchinas don Francisco de Paula Lillo y Acosta en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En el Sagrado Corazón y las Capuchinas a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las diez a las diez y media, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Capuchinas.

Octavario en honor de Jesús Sacramentado en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las siete de la tarde y predicará el R. P. José María Torrero de la compañía de Jesús.

Mis de Mayo.—En el Seminario, a las cuatro de la tarde.—En el Colegio de Niñas Nobles, Colegio de Riquelme, (espilla de Santa Filomena) y en San José, a las cinco de la tarde.—En la gruta de Ntra. Sra. de Lourdes y Capuchinas, a las cinco y media.—En San Antonio, Servicio Doméstico y San Matías a las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, a las seis y media.—En la Magdalena, los Angeles, los Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio, Sta. María de la Alhambra y Santa Paula, a las siete.—En Santa Inés, a las siete y cuarto.—En el Sacro Monte, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial.

NOTAS DE SPORT

Sporting Club

El campeonato de Foot-Ball que había de verificarse en el Hipódromo, por diferencias surgidas en las gestiones que se habían hecho, tendrá lugar en el campo que el Sporting posee en la Caleta.

Dicho campo será convenientemente arreglado al efecto; la entrada será por invitación.

En este campeonato se jugará el premio del Excelentísimo Ayuntamiento, que en breve será expuesto al público.

Los equipos del Sporting vestirán pantalón blanco, jersey negro y como insignia llevarán una calavera pequeña blanca.

Para los deportes estos, ha recibido este Club una magnífica escribanía de plata, y una bandejita también de plata del ilmo. señor Arzobispo.

Cartel

Ha sido expuesto el cartel que para anuncio de los festejos deportivos, ha pintado el joven artista señor González de Laserna (don Ismael).

La obra, que así pudiéramos llamar al cartel, a pesar de no tener pretensiones, es muy bonita, la factura es deliciosa y con ello demuestra su joven autor que es de la cepa de los buenos artistas.

Ciclismo

Los jóvenes acicianos don Domingo Alonso y don Ignacio Fernández, tomarán parte en el Campeonato provincial de bicicletas que tendrá lugar el día 10 del próximo mes.

También correrá el joven sportman granadino don Luis R. Rivero.

En Madrid tendrá lugar el próximo domingo una carrera de 100 kilómetros, con un primer premio que consiste en una bicicleta y un objeto de arte.

Además hay medalla para segundo y tercer premio.

Penalty

El ferrocarril a la costa

Leemos en *Vida Nueva* de Motril:

«Preciso es ahora, en vías ya de hecho nuestras pretensiones, perseverar todos con la tenacidad necesaria para llegar al triunfo definitivo. Y que sucederá así no nos cabe duda alguna. En primer lugar porque el señor Romero viene demostrando y demostrando conseguir para su distrito mejoras de tan incalculable importancia, considerando dicha consecución como un compromiso de honor. Además y por fortuna para todos, en esta empresa el diputado tiene la alhesión no de sus amigos y parciales solamente, por ley natural de disciplina política, sino de Motril entero, de los pueblos del distrito también, como se ha puesto de relieve al coleccionar las firmas que suscribe la Exposición que en pro de nuestras aspiraciones ha de entregarse brevemente en manos del jefe del Gobierno.

Granada también al suscribir la Exposición por medio de muchas y muy significadas entidades, cuyas adhesiones hillanse ya unidas a aquel documento y se unirá a medida que se acaben de recibir, ha demostrado tener iguales anhelos que los que siente el pueblo motrilero, que no son otros sino los que contiene la proposición de ley del señor Romero Civantos, que el Congreso acaba de tomar en consideración.

Adelante, pues, y vayamos ahora a la aprobación de la ley, en conformidad con nuestras verdaderas necesidades y con lo que dicta la razón, la justicia y el patriotismo.

Tomada en consideración la proposición de ley, proceden los trámites de nombramiento de Comisión que dictamine, y efectuado esto, la discusión del proyecto, dictaminado para su aprobación.

Al efecto de informar y asesorar a la Comisión parlamentaria a quien correspondía emitir dictamen, en breves marchas a Madrid una Comisión de motrileños y granadinos, la cual será portadora de la Exposición

que las dos ciudades dirigen al Gobierno de Su Majestad.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores tanto acerca de este particular, como de cuantos se relacionan con el asunto y que naturalmente inspira a todos verdadero interés su conocimiento.

Con la toma en consideración de la proposición de ley del señor Romero Civantos, ha se puesto de relieve algo muy significativo e importante para nuestra causa, cual es la simpatía que dicha proposición inspira a los señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Fomento, acerca de la cual tenemos nosotros informes que no dejan lugar a dudas y que nos permiten abrigar la esperanza de que perseverando y poniendo de nuestra parte lo indispensable lograremos la consecución de nuestro ideal.

No queremos echar a volar las campanas ruidosas del optimismo, pero no dejemos tampoco de confiar en el éxito que el esfuerzo de todos, la buena voluntad de los que pueden ayudarnos y la suma de los favorables circunstancias pueden proporcionarnos, logrando para Motril y Granada el ferrocarril a los que tienen derecho y obteniendo la derrota de los que ajenos a su particular interés no han tenido inconveniente en oponerse a la buena obra que tiende al fomento de los intereses generales de nuestra provincia.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrado: don Rafael López Sánchez con don David Mercado de la Cuesta, sobre menor cuantía, por pago de cantidad. Abogados, señores Sánchez Puerta y García García; procuradores, señores Olave y Druet; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: doña Teresa Romero Robledo Zulueta y su esposo con don Antonio Díaz Melina, sobre interdicto de recobrar. Abogados, señores Luna y García Valdecasas; procuradores, señores Rivas y Pérez Bell; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Miguel Sánchez Calvo, por homicidio. Tribunal de Jurado. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Antero Revellés Gómez, por injurias a la autoridad. Abogados, señores Nacher y Jiménez López; procuradores, señores Cano y Andrade; secretario, señor Serra.

Juzgado de Loj: contra Cayetano Heredia Mayor, por hurto. Abogado, señor Ortega y Molina; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Vacante

Por fallecimiento del fiscal municipal de P. 20 Alción, se anuncia la vacante de dicha plaza, durante el término de 15 días, debiendo los solicitantes presentar sus instancias documentadas, dentro del referido plazo, en la secretaría del Gobierno de esta Audiencia.

Indulto

Con informe favor ble, se ha remitido a la superioridad el expediente instruido a instancia de José Ruiz Contreras, el cual solicita se le indulte de la pena que le fué impuesta en causa por homicidio.

DE SANTAFÉ

Fiestas en honor del Señor de la Salud

El día 30 empezarán las fiestas que por primera vez se agnran al patrón de la ciudad Nuestro Señor de la Salud; conmemorando el aniversario del terremoto que por fortuna no tuvo fatales consecuencias.

El primer día, a las doce, recorrerá las calles de la ciudad la banda municipal, tocando escogidas piezas. A las seis de la tarde, solemne procesión del Señor desde su ermita a la iglesia parroquial. A las nueve de la noche, velada en la plaza de la Libertad y calle del Marqués de Portago. Amenizará la velada dicha banda municipal.

El segundo día y último, diana a las seis de la mañana. A las nueve, solemne función religiosa, estando a cargo el sermón del arcipreste de la catedral de Granada y asistiendo a la capilla de la catedral. A las seis de la tarde, regresará el Señor a su ermita, recorriendo los sitios de columba. A las nueve de la noche, última velada y bonitos juegos de pirotecnia.

Se espera tendrán los festejos mucho lucimiento a juzgar por el entusiasmo que reina en todo el vecindario.

El Corresponsal

Una desgracia

Ayer ocurrió en el pueblo de Alfácar una sensible desgracia.

El niño de 15 años, Esteban Sánchez Delgado, que se hallaba en el domicilio de sus padres examinando una pistola, tuvo la desgracia de que se disparase el arma, penetrándole el proyectil por el pecho y ocasionándole la muerte en el acto.

En la referida casa se personó el juez municipal del pueblo, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial, donde hoy le será hecha la autopsia por el médico titular de Alfácar.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol y al depositario pagador.

ESPECTÁCULOS

Seis magníficas películas de las mejores casas productoras.

Precios.—Butacas de preferencia, 50 céntimos; entrada general, 20.

Piperacina MIDY

GOTA. REUMATISMO

Ortopédico en GRANADA

Don JOSÉ A. FRANCO, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en el Hotel Suro de los días 1 y 2 de Junio próximo, de 10 a 1 y de 4 a 7, para todos cuantos padecan de Hernias (quebraduras) y toda clase de derivaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las Hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Cursos ortopédicos para corregir las derivaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales.

Sección especial de bragueros, a precios económicos.

Casa y Representación, calle de Carders, núm. 44, Barcelona.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID

Se remite folleto a quien lo pida.

SUBASTA

La Confianza

Méndez Núñez, 10 (antes Navas)

El día 1.º de Junio de 1912, a la una de su tarde, se venderán en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Abril de 1911 al 31 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no sean retirados o renovados más los que quedaron sin adjudicar en la subasta del día 8 del corriente mes.

Aviso de SAN JOSÉ

Se han recibido Kimonos, Faldas, Medias de batista y de malta. Trajes para Niños, Telas para Vestidos y Camisas, Batistas Mericerías de seis cuartos de ancho, para Vestidos y B usas desde una peseta y otros muchos géneros.

Grandes descuentos de 10, 20 y 25 por 100 que se rebajan en muchos géneros corrientes anterior es a inventario.

Pídanse el ticket de venta para reintegrarse de su importe en los casos convenientes.

SAN JOSÉ. Reyes Católicos, 25.

Se admitirá en casa particular señoría o viuda sin hijos, con buena educación y de mediana edad, con conocimientos para dirigir una casa.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

NUEVA LÁMPARA

con filamento de hilo estirado

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEÓN ORNSTEIN.-Madrid.-5, Mariana Pineda, 5

Maquinaria, material y accesorios para electricidad



OSRAM

única lámpara verdaderamente IRROMPIBLE

EL AZÚCAR PURGANTE
L' IDEAL, G. Cazorla
 es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes
 FIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

IODONE ROBIN

(PEPTONATO de YODO)

El IODONE, combinación de Yodo y de Peptona, reemplaza con ventaja los Yoduros, sin peligro que se manifiesten las consecuencias del Yodismo.

CURA:

ARTERIO-ESCLEROSIS ASMA, REUMATISMO OBESIDAD, etc.

DOSIS: Desde 10 gotas hasta 120 gotas por día.—20 gotas equivalen a 1 gramo de yoduro de potasio.

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS

DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 111, Claris, BARCELONA

Curacion del Estrenimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
 Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda España:
 D. Francisco LOYARTE
 Calle S. Mercaderes, 33, esquina a San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEDIDA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Via, 10 — Granada — Gran Via, 10

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS Alemanes

SALIDAS de Montevideo y Buenos Aires, directos y sin trasbordo

El Vapor **NAVARRA** de 8.500 toneladas, el Martes 14 de Mayo

El Vapor **BUENOS AIRES** de 16.000 toneladas, el Jueves 30 de Mayo.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 100.—Veinte duros

incluye impuestos y gastos de conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes.

Comidas a la Española, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. Todo el personal encargado del trato del pasaje, como médicos, practicantes, cocineros, camareros, camareras, etc., es exclusivamente español.

Agentes en Cádiz, HIJOS DE EVELIO LAINES, Calderón de la Barea, 19.

Informara en Granada, D. Manuel Zamora Dario, Gritos de San José, núm. 4.

DENTICINA VERDAD

de GONZALEZ PERALES

Es la PANACEA de la DENTICION

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella 6 caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

ALMONEDA
 Se hace de un estado, dos espejos grandes un repostero y otros varios muebles Para verlo, de 8 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde, en la Carrera de Darro, n.º 2, junto a la sacristía de San Pedro.

PAPEL
 para envolver
 Se vende en esta Administración.
 Lachambre, 8, 2.º

TELESCOPIO

Con 700 pesetas en mano, se puede comprar uno en mediana presentación, pero en perfecto estado de funcionar en el acto, de 175 metros de largo, montado en su trípode de nogal, giratorio, con graduador y diagrama teniente, capaz de atraer a la vista los objetos a 16 leguas de horizonte. Su cristal objetivo es de 22 d. x 2 grueso.

Dirigirse, Moriscas, 28 — CORDOBA

Biblioteca "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

PAJONATO PRINCIPAL

Excmo S.º Marqués de Comillas.
 Excmo S.º Conde de Bernar.
 Excmo S.º Conde de Canilleros.
 Excmo S.º Barón de Vilagayá.
 Excmo S.º D. Joaquín Sánchez de Toca.
 Precio, una peseta. Fídanse en todas las librerías.

RECORDATORIOS

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito, con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

ANEMIA-CLOROSIS

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Pildoras y Jarabe BLANCARD

DOSIS: 2 a 6 Pildoras 1 a 3 Cucharadas

DEBILIDADES ESCROFULAS

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA
 PROFESORA EN PARTOS CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corrote. Oficinas, Alfaros, 28 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas, Mesones 58, primero.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO
 ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
 IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15; entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

Esquelas Encargadas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 7

F. L. PARREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

Salió el palacio, ocupando su puesto poco después el que mandó llamar Felipe. Era éste un militar, en cuyo rostro se traslucía astucia y ese tinte cortesano que muchas veces suele ser señal inequívoca de la mas refinada hipocresía.

Tenía poca estatura, era delgado y su mirada fija y serena demostraba acción, voluntad y valor.

El rey le contempló un instante, preguntándole después:

—¿Qué hace el príncipe de Asturias?

—Señor, S. A. R. duerme, con sueño intranquilo, como de costumbre.

—Acercaos, Leonardo. Un poco mas. Contestad a mis preguntas de un modo terminante y categórico.

—Deseo, gran señor, obedecer a V. M.

—Tengo entendido que mi hijo ha trasladado a su cámara una armería.

—He visto, efectivamente, muchas armas en la habitación de S. A.

—Decídmela clase y uso que hace de ellas.

El capitán vaciló un momento, más seguidamente contestó con resolución:

—Llevo consigo de día y de noche un par de pistolas cortas, y de una hechura y construcción que desconozco; y cerca de su lecho guarda en un cofre varias otras, habiéndolas entre ellas de todas clases.

—¿Decís que duerme en este instante?

—Sí, señor.

—¿Velan los vuestros?

—Todos.

—Muy bien. Reuníos con ellos, y cuando yo entre en la alcoba del príncipe os sentáis uno sobre el cofre donde se hallan las armas mientras los restantes esperan mis órdenes rodeando el lecho de mi hijo. Le costará la vida al que cometa la menor imprudencia. Partid.

Salió el capitán, Felipe se puso en pie, cruzó las manos, y mirando al cielo, continuó:

—¿Cómo amarga la hiel que contiene esa terrible copa que el destino me alarga en este instante! ¡Habría insensatos que me envidien, que no compadezcan a su soberbia!... Voy en este momento a dictar órdenes contrarias a mi deseo, a mi propia voluntad, a lo que anhela mi corazón; y no obstante, ni me es dado vacilar ni aún puedo abrigar la menor duda. ¿Cómo ha de ser! Antes que todo soy rey; el primer magistrado de la nación, el juez

inexorable que se sentencia, que se impone el castigo a sí propio!

Bajó la cabeza, exhaló un suspiro y tornó a levantar la frente, demostrando una altivez y severidad que heló la sangre de los palaciegos que se hallaban cerca de allí al cruzar por medio de ellos con paso lento pero seguro; la sola mirada que les dirigió los hizo retroceder.

Sin detenerse el ensimismado monarca, continuó hasta llegar a la cámara de su hijo, a cuya puerta se detuvo, cruzó los brazos y volvió a meditar, continuando poco después hacia la alcoba, donde al parecer reposaba D. Carlos.

Antes de pasar adelante, nos permitirán nuestros lectores que hagamos una relación que creemos importante. La vida de Felipe II, su política y hasta sus hechos privados, como asimismo la conducta y misterioso fin de su hijo, han sido escritos y comentados por muchos, notándose que cada uno de ellos ha tenido por lo general, mas en cuenta sus creencias políticas y re-

ligiosas que la verdad histórica. De aquí ha resultado, que unos ensalzan y encomian al prudentísimo monarca, mientras los otros le vituperan, le llaman verdugo, presentándole como el tipo más perfecto de tiranía, despotismo y destrucción del género humano. Tan encontrados pareceres formaron un laberinto, en el cual se confundió y pierde todo el que, con deseo de aprender algo, lleva a sus manos esos libros. En nuestra pobre opinión han exagerado unos y otros, dejándose la verdad en el tintero; por eso nosotros procuramos ceñirnos en lo posible a la verdad histórica, pudiendo estar persuadidos nuestros lectores que al tratar de hechos tan graves como los que vamos a referir, escribiremos siempre con la imparcialidad que el asunto requiera. Sentado esto, continuaremos nuestra novela.

La cámara del príncipe de Asturias se hallaba espléndidamente amueblada, pues aquel tenía poco más de veinte años y gustaba de